

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 272/19**  
**Rivera, 1 de Octubre del 2019.**

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Roberto BRITOS DUTRA, uruguayo de 82 años de edad**, el mismo vestía al momento pantalón jeans color azul, campera a cuadros color azul con blanco, championes color azul, y falta de su hogar en calle Martín Garragorri N° 319, Barrio Mandubí, desde el día 03/09/2019. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306034 de la Sub Comisaría Santa Isabel.

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Rafael BELLES RIVERO, uruguayo de 42 años de edad**, el mismo es de cutis blanco, complexión delgado, y falta de su hogar, sito en calle Francisco Serralta N° 2174, Barrio Mandubí, desde el día 17/09/2019. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306011 de la Seccional Novena.

**AVISO:**

Se comunica a la Población, que desde el pasado **Viernes 13** del corriente, se actualizó el sistema de telefonía de ésta Jefatura de Policía, por lo cual los teléfonos comprendidos en el predio de ésta Jefatura cambiarán los 4 primeros dígitos de su numeración, dejando de ser **2152\*\*\*\*** pasando a ser **2030\*\*\*\***, Ejemplo para llamar a la Central de Jefatura, a partir del día **Viernes** habrá que discar **2030 5900**. Luego de culminada esta migración telefónica, paulatinamente se realizará lo mismo en las demás Comisarías y dependencias de ésta Jefatura.

**AMP. CDO. N° 272/19 - VIOLENCIA DOMÉSTICA – FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde del pasado domingo, donde efectivos del Grupo de Reserva Táctica, concurrieron a calles Anollés y Agustín Ortega, una vez allí intervinieron a **un masculino de 19 años de edad**, quien incumplía con medidas cautelares hacia familiares.

Puesto a disposición de la Fiscalía, para ser indagado por el hecho que se investiga, fue conducido ante la Sede judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 12 DE LA LEY 19.446, ESTANDO ANTE UN INCUMPLIMIENTO GRAVE DE LA LIBERTAD VIGILADA, SE DISPONDRÁ LA REVOCACIÓN DEL BENEFICIO, DEBIENDO CUMPLIR CINCO MESES DE PRISIÓN EFECTIVA”**.

**AMP. CDO. N° 272/19 – AMENAZAS - FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde del pasado domingo, momentos en que Policías del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), se encontraban en calle Rubén Guedes, Barrio Bella Vista, realizando un Operativo de prevención, intervinieron a **un masculino de 22 años de edad, incautándole un machete de 30 cm de hoja.**

Dicho masculino, momentos antes habría concurrido a la finca de un vecino, realizando amenazas con el arma.

Puesto a disposición de la Fiscalía, para ser indagado por el hecho que se investiga, fue conducido ante la Sede judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL IMPUTADO POR UN DELITO DE VIOLENCIA PRIVADA”.**

Asimismo por Decreto se dispuso: **"HOMOLÓGASE EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y EN SU MÉRITO SUSPÉNDASE CONDICIONALMENTE EL PROCEDIMIENTO A SU RESPECTO POR EL PERÍODO DE SESENTA DÍAS, DURANTE EL CUAL QUEDARÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PRECEPTUADOS EN EL ART. 386 LITERAL ESA, H Y M, ESTO ES: 1- RESIDIR EN EL DOMICILIO DECLARADO EN AUDIENCIA; 2- PRESENTARSE EN LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO UNA VEZ POR SEMANA, SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA, 3- EFECTUAR TAREAS DE SERVICIO COMUNITARIO POR EL LAPSO DE 30 HORAS, A DETERMINAR POR LA O. S. L. A.; Y 4- PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO POR CUALQUIER MEDIO A LA VÍCTIMA, EN UN RADIO DE 100 METROS DE EXCLUSIÓN”.**

## **CONTRABANDO – PERSONAS INTERVENIDAS:**

En la jornada de ayer, efectivos de la División Especializada en Delitos Complejos, en la denominada “**Operación Conjunto**”, luego de un trabajo de inteligencia que venía siendo realizado desde el año 2018, bajo la égida de la Fiscal Letrada de Segundo Turno y del Juzgado Letrado de Séptimo Turno de Rivera, referente a posibles maniobras por contrabando de cigarrillos.

Munidos en orden de allanamiento, procedieron a inspeccionar varias fincas en distintos puntos de la Ciudad, en Villa Vichadero, Paraje Moirones, Paraje Paso Ataques, Departamentos de Tacuarembó, Cerro Largo, Durazno, Florida y Montevideo, logrando incautar entre otros efectos: **trescientos ochenta cartones de cigarrillos marca 51, noventa y cinco cartones de cigarrillos marca Bill, once cartones de cigarrillos marca Star, nueve cartones de cigarrillos marca Marlboro, cuatro cartones de cigarrillos marca Play, ochenta y tres cartones de cigarrillos marca Aura, ochenta y sesenta cartones de cigarrillos marca Coronado, veinte cajillas de cigarrillos marca Nevada, ocho cartones de cigarrillos marca Milenio, celulares varios, \$ 192.232 (pesos uruguayos ciento noventa y dos mil doscientos treinta y dos), U\$S 753 (dólares americanos setecientos cincuenta y tres), R\$ 301 (reales trescientos uno), ciento cuarenta paquetes de Tabaco marca Zebú, doce latas de energizante, ciento ocho latas de cerveza marca Glacial, 30 botellas de Whisky, un auto marca VW modelo Voyage, matrícula IPVOD64 brasileña, un auto marca Chevrolet modelo Celta, matrícula IMA1837 brasileña, una camioneta marca Parati, matrícula IOL8842 brasileña, un auto marca Chevrolet, modelo Corsa, matrícula IVX0C43 brasileña, un auto marca BMW, matrícula BLX7J71 brasileña, y un Revólver marca Smith & Wesson, calibre 38, un Revólver marca Taurus calibre 38, un Rifle marca CBC, calibre 22, un Rifle marca Winchester, calibre 22, una Escopeta marca Remington calibre 24, una Pistola calibre 635, marca Ceska, y municiones varias de diferentes calibres.**

De las actuaciones fueron intervenidos **26 masculinos, y 8 femeninas**, de los cuales **29 personas**, permanecen a resolución de la Fiscalía, para ser indagados por el hecho que se investiga.

## **INCAUTACIÓN DE VEHÍCULO – PERSONA INTERVENIDA:**

En la noche de ayer, Policías que realizaban Servicio Art. 222, con funcionarios de la Inspección General de la I. D. R., en calles Gral. Artigas y Fernández Crespo, avistan una moto marca Yumbo, carente de Chapa matrícula, cuyo conductor **un masculino de 20 años de edad**, al notar la presencia de los efectivos pretende ocultar el vehículo, del cual no poseía documentación; trasladados vehículo y su ocupante a Seccional Primera, en primeras actuaciones se pudo establecer que el motor y chasis, no corresponden al mismo vehículo. Enterado la Fiscalía de Turno, dispuso “**INCAUTACIÓN DE VEHÍCULO, EL MASCULINO QUEDE EN CALIDAD DE EMPLAZADO**”.

## **HURTO:**

Del interior de un auto marca FAW, que se encontraba estacionado en calle Marcirio Rodríguez, Barrio Mandubí, hurtaron **una billetera conteniendo documentos varios y \$ 1.400 (pesos uruguayos mil cuatrocientos)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

**HURTO:**

Del interior de un camioneta que se encontraba estacionada en calle Lavalleja, Barrio Don Bosco, hurtaron **una radio Marca Pionner y dos estuches con CDs.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

**HURTO:**

El pasado 28/09/2019, hurtaron **una bicicleta marca GT, color negra, rodado 26,5;** que se encontraba en el patio de una finca en calle Luis Félix, Barrio Santa Teresa.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

**OPERATIVO P. A. D. O:**

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva. .

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.